



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00344078- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO

Que la Prosecretaría de Informática solicita autorización para modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios de profesional independiente suscripto con el Ing. Lucas Christian MANJARRES, DNI N° 26.131.254, que fuera aprobado por RR-2022-1794-E-UNC-REC,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2022-71700-E-UNC-DGAJ#SG y lo informado a orden 120 por la Dependencia de origen,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º .- Aprobar la Cláusula Adenda del contrato de locación de servicios de profesional independiente suscripto con el Ing. Lucas Christian MANJARRES, DNI N° 26.131.254, que fuera aprobado por RR-2022-1794-E-UNC-REC, la cual forma parte integrante de la presente resolución, y autorizar al Sr. Prosecretario de Informática a suscribirla en representación de esta Casa.

La presente erogación será atendida con Fuente 16 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2º .- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn

